

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

5778 *Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departament d'Empresa i Coneixement Serveis Territorials a la Catalunya Central de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo de las instalaciones para el almacenamiento y suministro de gas licuado del petróleo canalizado en el núcleo urbano de Sant Llorenç de Morunys, en el término municipal de Sant Llorenç de Morunys (exp. 25-00034625-2015).*

La solicitud se somete al trámite de información pública de acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de los Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio (BOE del 3 de julio), así como de las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, mediante el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE de 31.12.2002), que es de aplicación a la actividad de distribución de GLP canalizado.

Peticionario: Gas de Guixes, S.A.

Objeto: obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo de las instalaciones para el almacenamiento y suministro de gas licuado del petróleo canalizado en el núcleo urbano de Sant Llorenç de Morunys, en el término municipal de Sant Llorenç de Morunys.

Presupuesto: 227.747,53 euros.

Características principales de la instalación:

Estación de GLP.

Número de depósitos: 2

Capacidad unitaria: 29,65 m³.

Capacidad total: 59,3 m³.

Disposición: Aéreas.

Vaporización: Natural.

Protección contra incendios: Extintores de polvo ABC de 12 kg.

Red de distribución.

La instalación estará formada por seis tramos.

Material: Polietileno.

Diámetros: PE-160 mm, PE-110 mm, PE-90 mm, PE-63 mm, PE-40 mm y PE-32 mm.

Presión máxima de servicio: 2 bar.

Longitud total: 275 m, 167 m, 706 m, 1.045,5 m, 5.477,5 m y 116 m, respectivamente.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los Servicios Territoriales de Empresa y Conocimiento de Lleida, Av. del Segre, núm. 7, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Manresa, 15 de enero de 2016.- La Directora de los Servicios Territoriales en la Catalunya Central, Bárbara Minoves Corominas.

ID: A160005471-1